



ACTA N°28/19. Municipio 18 de Mayo, martes 30 de julio de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Silvia Nuñez, Patricio Saraleguy, Juan Cervini, Estela Senna y Verónica Gonzalez. Siendo las 20:40 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 27/19 se vota 5 en 5.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resolución Nro. 105/19 se aprueba 5 en 5.

3)- Presentación de previos: Concejales Nuñez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Sergio De León perteneciente a la fuerza política Frente amplio quien fuera asesinado a manos de su vecino por problemas de convivencia. Concejales Saraleguy transmite el agradecimiento de la Escuela 273 a Alcalde Alpuy por la reposición de cerraduras luego que la misma fuera víctima de vandalismo. Concejales Cervini propone se incluya en Orden del Día tratamiento de presupuestos para contratación de empresas que brindarán servicio de Poda en zona de San Isidro. Se vota 5 en 5.

4)- Informe de Avance de Gestión Semestral Junio 2018 /OPP. Concejales Cervini expresa que se trata de un informe en base a estadísticas, por tanto propone se vote y se entregue una copia a cada Concejal, lo cual se aprueba 5 en 5.

5)- Solicitud de Nomenclátor para calle del Barrio 1 de Mayo –Comisión Barrio 1 de Mayo. Pase a Comisión asesora para su tratamiento se aprueba 5 en 5.

6)- Solicitud de presencia de Artista Pablo Altesor – Caif N°100 Vista Linda. Se determina dar pase a Comisión Asesora para su tratamiento, lo cual se aprueba 5 en 5.

7)- Incendio de vivienda en San Francisco Chico – Solicitudes varias. Alcalde Alpuy expresa que se presentó en el lugar y que los damnificados solicitan mayormente arena y portland para confeccionar revestimientos y asegurar vigas. Concejales Saraleguy propone se autorice el gasto de hasta 30.000 pesos para colaborar con los materiales necesarios, lo cual se vota 5 en 5.

8)- Solicitud de Centro de Barrio Vista Linda para Matinée Bailable – Grupo Social D+ Concejales Nuñez retoma discusión ya planteada en sesión anterior aclarando que si bien es una actividad con la intención benéfica de alejar a los chicos de la tecnología y hacerlos socializar más, el local es gubernamental y por tanto no es idóneo para actividades de estas características. Por tanto indica que se había propuesto que se hiciera en el local de la Comisión de Vista Linda. Concejales Sánchez afirma su acuerdo con Concejales Nuñez destacando que Centro de Barrio no está apto para realizar una actividad con menores y un funcionario solo. El hecho de que posiblemente se cobre entrada y haya cantina en un local municipal, siendo menores los que participan y que requieran mayores recaudos, por tanto no se debería a su criterio desarrollar allí. Concejales Saraleguy hace alusión a que no estaba claro quiénes eran los responsables y que a partir de esta nota se aclara en manos de quien estarían los controles y que además se debería abrir el local a otro tipo de actividades. Para Saraleguy se debe puntualizar ya que no lo aclara la nota, que no hay cobro de entrada, tal y como se había visto en un folleto. Si hay una funcionaria responsable, a Concejales Saraleguy no le preocupa que los jóvenes lo utilicen. Para Concejales Cervini la presente nota está muy bien armada y no se constatarían fallas en la matinée a simple vista, pero se genera una responsabilidad y esto complica el que sea en Centro de Barrio. Por tanto a su entender, sería idóneo coordinar una reunión con los solicitantes para explicarles la decisión que tome el Cuerpo y recomendarles que lo realicen en la Comisión de Fomento. Asimismo puntualiza que se deberían extraer conclusiones teniendo en cuenta que si va a haber una funcionaria que se hará cargo y no se cobrará entrada a partir de esa reunión. Concejales Recarte continúa sosteniendo que no está de acuerdo con reuniones bailables en Centro de Barrio de Vista Linda y los fines de lucro en este local, dado que ya se han suscitado eventos como peñas que también lo han hecho. Habría que abrir el ámbito del Centro de Barrio, no solo a ONGs sino también otro tipo de organizaciones. Alcalde Alpuy afirma con facultades una funcionaria se va a hacer cargo de la responsabilidad de esta actividad. Además de todo lo que se puede generar y si sucede algo de gravedad y los antecedentes que se generaran. Para Cervini es fundamental realizar una reunión para evacuar dudas y luego decidir. Para Alcalde Alpuy salir de los esquemas institucionales implica un gran riesgo. Luego de finalizada la discusión, se presenta como moción prestar el Centro de Barrio, lo cual se vota 1 en 5 negativo.

9)- Informe Comisión Asesora – Notas Varias. Corre caminata día 14 de noviembre de 2019, se asesora gestionar trámites correspondientes y presentar presupuestos de insumos necesarios. Nota Señor Martín Gómez, se evaluó que han sido varios los actores sociales que han solicitado colaboración así como se organizará ese mismo día un evento por el día del niño. Se lo convoca a Comisión asesora, se le explicaran los motivos por los cuáles no se le otorgarán los 4000 pesos solicitados y se lo invitará a trabajar de manera conjunta con el Municipio para festividad del día del niño. En cuanto a expediente por feria se asesora convocar a Director y explicar a algún feriante que en estos momentos no se puede proceder a realizar regularización. Se presentó el Director gestión Ambiental Leonardo Herou quien explicó los puntos donde se situarán las cajas de residuos especiales, quien solicita además pautar reunión con los vecinos en esos lugares, los días 5 y 6 de agosto. Se recibió a Grupo SON-RISAS quienes habían pedido el Centro de Barrio para el día 10 de agosto de 13 a 18 horas, por lo cual se asesora proceder al préstamo del local. Respecto a nota de profesor de Teatro quien prestara servicios para Grupo Amor y Amistad, se realizarán averiguaciones respecto a modalidad de recontractación. Con referencia a Nota de solicitud de materiales de la Comisión de Fomento de Vista Linda, se asesora la compra de 20 bolsas de Portland y 5 metros de arena solicitados. En cuanto a presupuesto de mobiliario para Sabrina Clavijo se asesora averiguar las actualizaciones de presupuestos. Se aprueban todos los asesoramientos 5 en 5.

10)- Tratamiento de presupuestos para contratación de empresas que brindarán servicio de Poda en zona de San Isidro. Concejales Cervini ante llegada tarde de Alcalde Alpuy por razones de agenda, destaca el gran compromiso demostrado hasta la fecha, quien ha asistido incluso con problemas de salud. Destaca que Concejales Recarte debería haber comenzado la Sesión, pero por respeto al señor Alcalde no lo quiso hacer, además de que hubo una discrepancia reglamentaria que fue aclarada en el momento. Durante ese tiempo se observaron los presupuestos de las podas, se verificó que algunos son precios más elevados que otros, y en virtud de ello es un gasto importante que se debe realizar con urgencia. Cervini presenta como moción pasar a comisión o quede en el orden del día dependiendo de cuánto tiempo llevaría el pedir a la Intendencia y a Gestión Ambiental el equipamiento recientemente presentado, estrenarlo en el Municipio y de esa manera ahorrar un mínimo de 500.000 pesos o más. Realizar las consultas con Director Barindelli antes de tomar una resolución, para tener así una decisión afirmativa para utilizar un equipamiento flameante y no gastar ese dinero. En ese sentido solicita que el Punto pase a Comisión Asesora para el día Jueves y que en ese ínterin se haga la comunicación a Director Barindelli. Frente a esa moción Alcalde Alpuy expresa que hay un compromiso establecido entre cuatro municipios y ese equipo trabaja en cada uno, por tanto ningún municipio dará el Dinero a Municipio 18 de Mayo por el trabajo de la Barquilla. Concejales Recarte indica que hay una confusión, dadas las noticias de última

Copia de original que tuve a la Vista #8886



hora en las que se presentó nuevo equipamiento para la Dirección de Gestión Ambiental. Admite que por Compromisos de Gestión es inviable, por lo cual propone se decida a la brevedad. Concejal Cervini señala que hay varios puntos a tratar en los presupuestos y sostiene que pase a Comisión para tratarlos a fondo. Para Saralegui aún falta más información para realizar las comparativas. Concejal Cervini propone consultar a Gestión Ambiental, si con el nuevo equipamiento se puede desarrollar el trabajo. Concejal Nuñez plantea se averigüe respecto a cantidad de días que involucra desarrollar el trabajo dado que en algunos presupuestos esa información no aparece. Finalizada la discusión se aprueba pasar a Comisión Asesora para su tratamiento, lo cual se vota 5 en 5.

11)- Presupuestos Aires Acondicionados para Municipio- Debido a desperfectos en dos equipos con diferentes BTU y luego de estudiarse los presupuestos correspondientes a cada uno, se determina aprobar la reparación de los mismos, lo cual se vota 5 en 5.

Hora de Finalización 22:30

Próximo Concejo, martes 06 de agosto de 2019, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 06 de agosto de 2019, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 30 y 31.

Nelson Acuña
NELSON ACUÑA

Mora & Nuñez
ROSALEONOR NUÑEZ

Silvia Nuñez
Silvia Nuñez

Juan Cervini
Juan Cervini



Copia de original que tuve a la vista #886